



LA PECCA

Bases de Participación en la XII edición

Concurso de Cortometrajes de temática LGTB
a convocatoria de la Asociación DeFrente

TEMÁTICA

La trama central o secundaria de las obras deberá girar en torno a la diversidad afectivo-sexual y de género: homosexualidad, bisexualidad, transexualidad, intersexualidad, etc.

REQUISITOS DE LAS PERSONAS CONCURSANTES

Podrán participar personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad o residencia, mayores de 16 años, tanto amateurs como profesionales.

El número de obras que cada participante puede presentar es ilimitado.

REQUISITOS DE LAS OBRAS

Los cortos tendrán una duración máxima de 20 minutos, incluyendo créditos.

Podrán haber sido anteriormente proyectados, seleccionados o premiados en otros Festivales o Certámenes, excepto en ediciones anteriores de LA PECCA.

La producción de la obra deberá ser posterior al 1 de enero de 2017.

El idioma utilizado será el castellano, o bien, incorporar los subtítulos en dicha lengua.

Se recomienda que el formato de vídeo sea Ultra HD 3840x2160.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se podrán presentar desde la publicación de las presentes bases hasta el 1 de octubre de 2019, inclusive. La inscripción en el Certamen es gratuita.

Los cortos se presentarán a concurso utilizando una de las siguientes vías:

- Plataformas digitales: Festhome <https://filmmakers.festhome.com/f/1531> / Clickforfestivals www.clickforfestivals.com
- Correo postal a la sede de la Asociación DeFrente (C/ Pacheco y Núñez de Prado 51, 41002 Sevilla).
- Envío de enlace y contraseña para visualización online del corto, a través de plataforma de streaming (ejemplo: vimeo), a cultura@defrente.org.

SELECCIÓN DE OBRAS

El Comité de Selección comprobará que los cortos presentados a concurso cumplen con los requisitos del Certamen y podrá desestimar aquéllos que considere de escasa calidad.

De entre los cortos seleccionados, el Jurado del Certamen, compuesto por profesionales del

medio audiovisual y por activistas LGTBI, se encargará de designar aquellas obras, hasta un máximo de 10, que a su criterio presenten una mayor calidad.

El listado de cortos finalistas será publicado en la página web www.lapecca.com y en cualquier otro medio que la entidad estime oportuno.

Las personas participantes en el Certamen cuyas obras hayan sido seleccionadas por el Jurado deberán facilitar una copia de calidad a la Organización, al menos 10 días antes de la proyección.

PREMIOS

Quedan establecidos dos premios:

- Pecca de Oro, dotado de 1000 € y estatuilla, otorgado por el Jurado.
- Pecca de Plata, dotado de 500 € y estatuilla, otorgado por las personas asistentes a la proyección.

Los premios están sujetos a las retenciones estipuladas por la ley. No podrán quedar desiertos, ni podrán ser acumulables.

PROYECCIÓN Y CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

Los cortos finalistas se proyectarán durante la Gala que tendrá lugar en el mes de diciembre de 2019 en la ciudad de Sevilla (España). Durante la misma se llevará a cabo la entrega de premios.

Si se diera el caso de que no se encontrara presente en dicho acto ninguna persona representante de los cortos ganadores, la Asociación DeFrente se encargará de hacerle llegar el premio a la mayor brevedad.

RECLAMACIONES E INFORMACIÓN

Los cortos presentados no podrán tener comprometidos los derechos de difusión, ni habrán sido presentados a ningún Certamen que pudiera comprometer dichos derechos.

Las personas concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes presentados no están sometidos a ninguna reclamación legal.

La participación en este Certamen supone la aceptación y conocimiento de las presentes bases por parte de las personas participantes.

Las decisiones del Comité de Selección, del Jurado y del público serán inapelables, sin que quepa recurso alguno contra los mismos.

Cualquier duda de interpretación de estas bases será resuelta por la Organización del Certamen.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren, informando con anterioridad de ello oportunamente.

ASOCIACIÓN DEFRENTE LGTB

c/ Pacheco y Núñez de Prado nº 51. 41002 Sevilla

Tfnos.: +34 686.756.789 / 693.493.926

cultura@defrente.org

www.lapecca.com / www.defrente.org



LA PECCA 2019

XII Edition Rules and Regulations

LGBTI Short Film Contest organised by Asociación DeFrente

THEME

The main or secondary subject of the short films must be about sexual or gender diversity: homosexuality, bisexuality, transsexuality, intersexuality, etc.

PARTICIPANT REQUIREMENTS

The contest is open to international filmmakers over 16 years, professionals or amateurs. No matter residence or nationality.

The number of short films presented by each contestant is unlimited.

SHORT FILM REQUIREMENTS

Short films must be a maximum duration of 20 minutes, including credit sequence.

They could have been already projected, selected or awarded in other Festivals or Contests, except in other editions of LA PECCA.

The production date must be after 1st January 2017.

Short films must be submitted in Spanish or subtitled in Spanish.

The submission format recommended is Ultra HD 3840x2160.

SHORT FILM DEPOSIT AND DEADLINE

The deadline for entries is 1 October 2019, inclusive. Contest inscription is free.

Short films must be submitted through one of the following options:

- Digital Platforms: Festhome <https://filmmakers.festhome.com/f/1531> / Clickforfestivals www.clickforfestivals.com
- Mail to Asociación DeFrente (C/ Pacheco y Núñez de Prado 51, 41002 Sevilla (Spain)).
- E-mail to cultura@defrente.org with the link and password of the short film in streaming platform (example: vimeo)

SHORT FILM SELECTION

The Selection Committee will check that every short film submitted meets all the requirements of the Contest. They can also dismiss the short films they consider low quality.

Among the shorts films selected, The Contest Jury, which will be composed of audiovisual professionals and LGBTI activists, will choose the best quality short films up to a maximum of 10.

The list with the finalists will be published on www.lapecca.com and on any other media, according to the judgement of Asociación DeFrente.

The Contestants who deposited a selected short film must give a high quality copy of it to the Contest Organization at least 10 days before the projection.

AWARDS

There are two kinds of awards:

- Pecca de Oro (the Golden Pecca) consists of 1000 € and a trophy, given by the Jury.
- Pecca de Plata (the Silver Pecca) consists of 500 € and a trophy, given by the audience in the Ceremony.

The awards are subject to withholding taxes and are not cumulative. The awards cannot be declared void.

SHORT FILM SCREENING AND AWARDS CEREMONY

The finalist short films will be shown and the awards will be given at a Ceremony on December 2019 in Sevilla (Spain).

If there is not any person representing the winning short films in the Ceremony, Asociación DeFrente will deliver the award as soon as possible.

CLAIMS AND FURTHER INFORMATION

The short films submitted must not have their distribution rights reserved by any mean.

The contestants will have the responsibility of checking that their short films are not involved in any legal process.

Entry in the Contest implies acceptance the Conditions mentioned above.

The decision of the Selection Committee, the Jury and the audience is final.

The organisers will solve any doubt about this rules and regulations.

The Organization reserves the right to modify this terms if necessary and will inform to the contestants.

ASOCIACIÓN DEFRENTE LGTB

C/ Pacheco y Núñez de Prado, 51. 41002. Sevilla

Tel.: +34 686756789 / +34 693493926

cultura@defrente.org

www.lapecca.com / www.defrente.org